



## I. Disposiciones Generales

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### **ORDEN HAP/1895/2023, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Empleo e Industria.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Empleo e Industria ha solicitado la modificación de la Relación de puestos de trabajo y los Anexos Presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido los informes respecto a los supuestos de modificación de los Anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Expedientes 46 y 47/2023).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 21/2023, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, previa negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Administración General del día 1 de diciembre de 2023, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Empleo e Industria, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 9307, Supervisor/a de Instalaciones Industriales y Equipamientos, adscrito al Servicio Provincial de Huesca del extinto Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, se amortiza.

- Se crea en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo:

Número RPT 101668.

Denominación: Ingeniero/a Técnico/a Industrial.

Nivel: 18.

C específico: B.

Tipo: N.

Forma provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Subgrupo: A2.

Clase especialidad: 201223.

Formación específica: Carnet de conducir adecuado al puesto: B.

Riesgo embarazo: VII.1.5/VII.1.6/VII.2.2.

Área funcional: 100.

Características: Funciones técnicas del cuerpo e inspección.

Situación del puesto. VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Servicio Provincial de Huesca.

La creación de este puesto se financia con cargo a las fichas abiertas 2NDF y 6SS2 del programa 722.1 "Actuaciones administrativas sobre industria". El saldo entre la amortización y la creación incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 722.1 "Actuaciones administrativas sobre industria".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 14 de diciembre de 2023.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**